



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 91-2025-UNAAA/P

Yurimaguas, 03 de Julio de 2025.

VISTO: Informe N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP, de fecha 30 de junio de 2025, Oficio N° 1430-2025-UNAAA-DOPPI, de fecha 02 de julio de 2025, Informe N° 0193-2025-UNAAA-OAJ/JGAL de fecha 02 de julio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *"La Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...). Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Asimismo, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, en su artículo 8°, establece que *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: "(...) 8.4. Administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios técnicos y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo; 8.5. Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos."*; Y el artículo 29° de la citada norma, establece en el párrafo segundo que: *"Una vez constituida una Comisión Organizadora, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan"*;

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2022-UNAAA/CO, de fecha 28 de Marzo del 2022, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (versión 3.10), señalando en el art. 3°: *"Autonomía Universitaria, la universidad es autónoma en el ejercicio de sus actividades, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normas aplicables"*;

Con RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de Julio del 2021, se resuelve en el artículo 2° Aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; asimismo, en el inciso d) del numeral 6.1.5. establece las funciones del presidente de la Comisión Organizadora *"Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"* y el inciso f) establece *"Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y la gestión administrativa, económica y financiera"*;

Que, mediante RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 015-2025-MINEDU, de fecha 11 de Febrero del 2025, se resuelve en su artículo 3°: RECONFORMAR la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, la misma que quedara integrada por MARIO ESVEN REYNA LINARES, en calidad de Presidente; ROSEL BURGA CABRERA, en calidad de Vicepresidente Académico, e ITALO WILE ALEJOS PATIÑO, en calidad de Vicepresidente de Investigación.

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440 establece que, en tanto se implementen los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

citada norma, entre ellos, el artículo 47, referido a Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 se dispone la entrada en vigencia de diversos artículos del referido Decreto Legislativo N° 1440, estableciendo en su numeral 1.8 que el artículo 47, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2021; el mismo que ha sido modificado por el artículo 4 de la Resolución Directoral N° 0032-2020-EF/50.01, en el cual se señala que el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023; asimismo, mediante Resolución Directoral N° 0024-2022-EF/50.01, se amplía la entrada en vigencia del citado artículo 47, a partir del 1 de enero de 2026;

Que, estando a lo antes dispuesto, resulta aplicable el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que prevé que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobada y el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 aprobada por la Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 aprobada por la Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, establecen que, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto; conforme al Modelo N° 5/GN - Modelo de Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, debiendo la citada Resolución y anexos respectivos ser remitidos por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Ley N° 32185, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, incluyéndose en el mismo los recursos presupuestarios del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; asimismo, a través de la Resolución Comisión Organizadora N° 117-2024-UNAAA/CO, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 557: UNAAA, por la suma de S/ 33 424 273,00 (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Informe N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP la Unidad de Monitoreo y Presupuesto, sustenta las modificaciones presupuestarias realizadas en el Pliego 557: UNAAA, durante el mes de junio del año fiscal 2025, en ese sentido propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del mes de junio del año fiscal 2025, conforme a lo establecido por el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el literal b),



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

del numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 aprobada por la Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, el Estatuto y Reglamento Vigente: el **PRESIDENTE DE LA COMISION ORANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS**, en uso de sus atribuciones;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **FORMALIZAR** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



ARTICULO SEGUNDO. – La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas durante el mes de junio.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAAA, remita copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 34.1 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dentro de los 05 días de aprobada la presente resolución.



ARTICULO CUARTO. – **NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAAA, la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAAA y a las demás dependencias administrativas de la UNAAA, para conocimiento, cumplimiento y acciones pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. WARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

DISTRIBUCION:

Presidencia

Vicepresidencias

Dirección General de la oficina General de Administración y Finanzas

Oficina de Secretaria General

Dirección de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Telf. 0-800-80144

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE JUNIO
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

RESOLUCIÓN: 0091-2025-UNAAA/P

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	2,929,643	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	2,939,223
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	7,000
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					2,946,223	2,946,223
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					2,946,223	2,946,223
TOTAL RESOLUCIÓN:					4,838,901	4,838,901

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
 DE ALTO AMAZONAS
 DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
 PRESIDENTE

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
 DE ALTO AMAZONAS
 ECON. ANDY JACKSON RIOS DE LA CRUZ
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE
 PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIÓN

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

RESOLUCIÓN: 0091-2025-UNAAA/P

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES	
		CG		TT		GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
		6	2	6	2	6	2		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2479114 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	1,291,839	0
2549955 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	0	1,291,839
3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	215,687	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	18	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	200	0
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	90,380	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	498	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	37,166	127,878
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	37,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	5,600	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	35,807	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	5	2	5	0	202,313
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	0	47,604
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	57,590	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	0	9,000
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	2	1	51	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3	2	3	0	38,597
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6	2	6	13,838	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
 PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

RESOLUCIÓN: 0091-2025-JUNAAA/P

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	51
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	63,392
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					1,785,674	1,785,674
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					1,785,674	1,785,674

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

ACCIONES CENTRALES
 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 3000001 ACCIONES COMUNES
 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

3000787 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS
 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA
 DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA
 DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



67,000
 32,304
 1,200
 33,504
 6,500
 6,500
 67,000
 67,000
107,004
107,004

0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
107,004
107,004

7,000
 9,580

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

RESOLUCIÓN: 0091-2025-UNAAA/P

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES	
		CG		TT		GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
		6	2	6	2	6	2		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2479114 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	1,291,839	0
2549955 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	0	1,291,839
3000001 ACCIONES COMUNES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	215,687	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	18	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	200	0
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	90,380	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	498	0
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	0	127,878
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	37,166	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	37,000	0
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	5,600	0
ACCIONES CENTRALES									
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	35,807	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	2	5	2	0	202,313
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	0	47,604
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	57,590	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	0	9,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2	1	2	51	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2	3	2	0	38,597
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2	6	2	13,838	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

RESOLUCIÓN: 0091-2025-UNAAA/P

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	51
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	63,392
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					1,785,674	1,785,674
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					1,785,674	1,785,674

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA



ACCIONES CENTRALES
 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	67,000
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	32,304	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	1,200	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	33,504
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	6,500
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6,500	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	67,000	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				107,004	107,004

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
 3000001 ACCIONES COMUNES
 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	5	7,000	0
---	---	---	---	-------	---

3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS
 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	9,580	0
---	---	---	---	-------	---

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

RESOLUCIÓN: 0091-2025-UNAAA/P

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	2,929,643	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	2,939,223
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	7,000
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					2,946,223	2,946,223
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					2,946,223	2,946,223

TOTAL RESOLUCIÓN: 4,838,901

4,838,901

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
 DE ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
 DE ALTO AMAZONAS
 DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
 PRESIDENTE

ECON. ANDY JACKSON RIOS DE LA CRUZ
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE
 PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIÓN



INFORME N.º 0193-2025-UNAAA-OAJ/JGAL

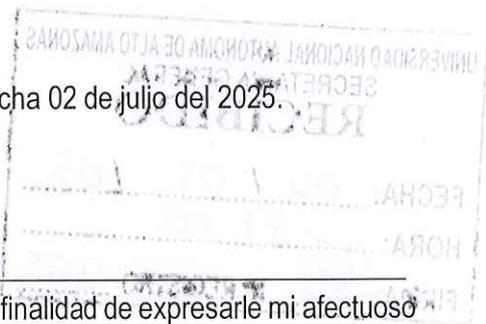
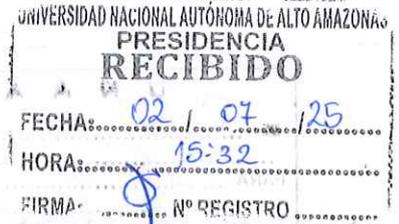
A : Dr. MARIO ESVEN REYNA LINARES
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA.

De : Abog. JORGE GIUSEEP ARTOLA LEÓN
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto : Opinión Legal para **APROBAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO REALIZADAS EN EL PLIEGO 577: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2025.**

Ref. : Oficio N° 1430-2025-UNAAA-DOPPI, de fecha 02 de julio del 2025.

Fecha : Yurimaguas, 02 de julio de 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a su honorable Despacho, con la finalidad de expresarle mi afectuoso saludo y, a la vez, remitir el informe legal respecto al asunto en referencia:

I. ANTECEDENTES:

1. Mediante Oficio N° 1430-2025-UNAAA-DOPPI, de fecha 02 de julio del 2025, la Dirección de la oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, solicita a esta oficina de Asesoría Jurídica, la FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO REALIZADAS EN EL PLIEGO 577: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2025.
2. Mediante INFORME N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP, de fecha 30 de junio del 2025, la Unidad de Monitoreo y Presupuesto presenta ante la Dirección de la oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, el sustento respecto a la aprobación a través del Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF operaciones en línea las NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO PROPUESTOS DE LOS DIFERENTES CENTRSO DE COSTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 001591 DEL PLIEGO 577, recomendado su formalización mediante





Resolución presidencial por la suma total de **S/. 4 838,901.00** conforme a la normatividad vigente.

II. BASE LEGAL:

- 2.1.1 Constitución Política del Perú de 1993.
- 2.1.2 Ley Universitaria N° 30220.
- 2.1.3 Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.1.4 Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- 2.1.5 Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2025, y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025.
- 2.1.6 Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modifican la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".
- 2.1.7 Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, aprueban la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y dictan otras disposiciones.
- 2.1.8 Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y modificatoria Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".



III. OBJETO DE LA CONSULTA:

- 3.1. Evaluar si corresponde **APROBAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO REALIZADAS EN EL PLIEGO 577: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2025.**

IV. ANÁLISIS:

- 4.1.1. Que, la Ley N° 29649, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", de fecha 11 de enero del año 2011, crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas – UNAAA, disponiendo en su Art. 5° autorizar al Poder Ejecutivo la designación mediante el Ministerio de Educación a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas;
- 4.1.2. Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 18°: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación



*intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia", (...) cada Universidad es autónoma en su **régimen normativo**, de gobierno, académico, administrativo, y económico; las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes.*

- 4.1.3. Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, modificada por la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados; asimismo, señala que, se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Adicionalmente, establece que las universidades cuentan con autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;
- 4.1.4. Que, de conformidad con el numeral 7) del Art. I del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, la UNAAA es una entidad de la Administración Pública ya que sus actividades se realizan en virtud de las potestades administrativas, y por ende le es aplicable las prerrogativas de la mencionada Ley;
- 4.1.5. Que, ahora bien, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se incluyó los recursos presupuestarios del Pliego 577: Universidad nacional Autónoma de Alto Amazonas; asimismo, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2024-UNAAA/CO, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 577: UNAAA, por la suma de S/. 33 424 273.00 por toda fuente de financiamiento.
- 4.1.6. Que, mediante **Oficio N° 1430-2025-UNAAA-DOPPI**, de fecha 02 de julio de 2025, la Dirección de la oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, solicita a esta oficina de Asesoría Jurídica, la FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO REALIZADAS EN EL PLIEGO 577: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2025.
- 4.1.7. Que, el referido petitorio se sustenta en el **INFORME N° 060-2025-UNAAA-OPP/UMP**, de fecha 30 de junio de 2025, en donde la Unidad de Monitoreo y Presupuesto presenta ante la Dirección de la oficina de Planeamiento, Presupuesto





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Ley de creación N.º 29649
UNIVERSIDAD LICENCIADA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

e Inversión, el sustento correspondiente para tal fin, conforme se detalla en síntesis a continuación:

- 1.1 La Unidad Ejecutora 001591 UNAAA del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas durante el mes de junio del año fiscal 2025, efectuaron modificaciones presupuestarias de su presupuesto asignado dentro de cada centro de costo, permitiendo priorizar los gastos para la atención de las acciones previstas y cumplir con las metas y objetivos Institucionales establecidos, conforme a la Estructura Funcional aprobada para el Año Fiscal 2025, estas ascendieron a la suma total de S/ 4'838,901.00. A continuación, se detalla las referidas modificaciones presupuestarias, por fuente de financiamiento-rubro, categoría presupuestal y genérica de gasto:

Modificaciones Presupuestales por Fuente de Financiamiento y Rubro

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	4,838,901.00	4,838,901.00
3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E)	4,838,901.00	4,838,901.00
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,785,674.00	1,785,674.00
00. RECURSOS ORDINARIOS	1,785,674.00	1,785,674.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	107,004.00	107,004.00
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	107,004.00	107,004.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	2,946,223.00	2,946,223.00
18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,946,223.00	2,946,223.00
TOTAL	4,838,901.00	4,838,901.00

Modificaciones Presupuestales por Categoría Presupuestal

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	4,838,901.00	4,838,901.00
3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E)	4,838,901.00	4,838,901.00
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1,694,968.00	1,486,717.00
9001 ACCIONES CENTRALES	3,076,933.00	3,281,792.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	67,000.00	70,392.00
TOTAL	4,838,901.00	4,838,901.00

Modificaciones Presupuestales por Genérica de Gastos

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	4,838,901.00	4,838,901.00
3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E)	4,838,901.00	4,838,901.00
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	99,355.00	67,051.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,200.00	0.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	436,664.00	275,371.00
2.5. OTROS GASTOS	7,000.00	202,313.00
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,294,682.00	4,294,166.00
TOTAL	4,838,901.00	4,838,901.00





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

- 1.2 Al respecto, dichas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (Tipo 003), realizadas en el mes de junio del 2025 (dentro de la unidad ejecutora) fueron propuestas por los centros de costos y aprobadas por la Unidad de Monitoreo y Presupuesto, a través del Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF Operaciones en Línea, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

- 1.3 Por lo expuesto Unidad de Monitoreo y Presupuesto, en el ámbito de sus funciones establecidas en el artículo 24° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y sus modificatorias y el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 aprobada por la Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, propone la formalización de las modificaciones presupuestales en el funcional programático hasta por la suma total de S/ 4'838,901.00, por toda fuente de financiamiento, desglosadas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por el importe de S/ 1'785,674.00, Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 107,004.00 y Recursos Determinados por el importe de S/ 2'838,901; conforme a lo establecido por el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01.



V. CONCLUSION

La Unidad de Monitoreo y Presupuesto de la Oficina Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, en el ámbito de su competencia, durante el mes de junio del Año Fiscal 2025 aprobó a través del Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF Operaciones en Línea, las notas de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático propuestas de los diferentes Centros de Costos de la Unidad Ejecutora 001591 del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, las mismas, que deben formalizarse mediante Resolución Presidencial por la suma total de S/ 4'838,901.00, conforme a lo establecido en la Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público..

- 5.1.1. Que, en ese extremo debemos señalar la normativa específica aplicable, es así que al respecto el artículo 45 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento, mediante modificaciones en el nivel institucional, y en el nivel funcional y programático.



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

- 5.1.2. Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que en tanto se implementan los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final, entre los que se encuentra el artículo 47, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia.
- 5.1.3. Que, el numeral 1.8 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 001-2019- EF/50.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 024-2022-EF/50.01, establece que el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, que regula las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2026; por lo tanto, las modificaciones presupuestarias Página 2 de 3 correspondientes del mes de enero del año 2025, continúan realizándose de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley General.
- 5.1.4. Que, de conformidad con el artículo 40, numeral 40.1 de la Ley General, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.
- 5.1.5. Que, asimismo, por su parte, el artículo 40, numeral 40.2 de la Ley General, precisa que las modificaciones presupuestales en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en el Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicado en el Diario Oficial El Peruano.
- 5.1.6. Que, el artículo 24, numeral 24.1, literal b), inciso i) de la Directiva N.º 0001- 2024- EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modificado por R.D. N° 001-2025- EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, **se formalizan por resolución del Titular del Pliego** en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de plazos de la fase de ejecución presupuestaria para el Año Fiscal 2025 correspondiente a los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de





OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto; y, las resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 5/GN.

- 5.1.7. Que, de acuerdo con el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2025, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobado mediante el artículo 1 de la Resolución Directoral N.º 0039-2024-EF/50.01, establece el plazo límite para la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de Unidades Ejecutoras realizadas en el mes de abril del Año Fiscal 2025, **vence el 10 de julio del 2025.**

Por lo que se encuentra dentro del plazo establecido.

- 5.1.8. Que, estando a todo lo expuesto con anterioridad, la Dirección de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable, para que se apruebe la FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO REALIZADAS EN EL PLIEGO 577: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2025, mediante acto resolutivo del titular del pliego, por encontrarse dentro del marco jurídico vigente.



VI. CONCLUSIÓN:

Por las consideraciones antes expuestas, el despacho de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas **opina:** Por legalmente **FAVORABLE**.

1. La aprobación de **LA FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO REALIZADAS EN EL PLIEGO 577: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2025.**

VII. RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda derivar el presente Informe y todos los actuados a la Secretaría General, a fin de que se apruebe la referida formalización, mediante resolución presidencial, conforme así lo señala el artículo 24, numeral 24.1, literal b), inciso i) de la Directiva N.º 0001- 2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modificado por R.D. N° 001-2025-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Ley de creación N.º 29649
UNIVERSIDAD LICENCIADA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

EF/50.01, que dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de plazos de la fase de ejecución presupuestaria para el Año Fiscal 2025, concordante con el literal b) del artículo 6.1.5. de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines de ley.

Atentamente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS**

.....
ABOG. JORGE GIUSEEP ARTOLA LEÓN
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Yurimaguas, 02 de julio del 2025

OFICIO N° 1430-2025-UNAAA-DOPPI

Señor:
Abog. Jorge Artola León
Jefe de la Oficina asesoría Jurídica
Ciudad. -

Asunto : SOLICITA OPINION LEGAL

Referencia : INFORME N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA		
RECIBIDO - OAJ		
FECHA:	02	07
		25
HORA:	12:47	
FIRMA:	<i>Jorge Artola León</i>	

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el documento de la referencia mediante el cual la Unidad de Monitoreo y Presupuesto solicita la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático realizadas en el Pliego 557 correspondiente al mes de junio del año fiscal 2025.

La misma conforme al literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 aprobada por la Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, el cual establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto; conforme al Modelo N° 5/GN "Modelo de Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático".

Debiendo la citada resolución ser remitida por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo señalado.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
ECON. ANDY JACKSON RIOS DE LA CRUZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIÓN

C.c. archivo DOPPI



"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP

PARA : Econ. ANDY JACKSON RIOS DE LA CRUZ
Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

DE : Econ. ANDY JACKSON RIOS DE LA CRUZ
Jefe (e) de la Unidad de Monitoreo y Presupuesto

ASUNTO : Formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático realizadas en el Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas correspondiente al mes de Junio del año fiscal 2025

FECHA : Yurimaguas, 30 de Junio de 2025



Por el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento e informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 La Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, dispone la entrada en vigencia de diversos artículos del Decreto Legislativo N° 1440, dentro de los cuales en su numeral 1.8 del artículo 1, señala que el artículo 47 "Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático" entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2021, el mismo que ha sido modificado por el artículo 4 de la Resolución Directoral N° 0032-2020-EF/50.01, en el cual se señala que el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023; asimismo, mediante Resolución Directoral N° 0024-2022-EF/50.01, se amplía la vigencia del citado artículo 47 a partir del 1 de enero de 2026; por lo que en consideración con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del referido Decreto Legislativo, el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantiene su vigencia.
- 1.2 De acuerdo a lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, resulta pertinente remitirnos a lo previsto en el numeral 40.2 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano".
- 1.3 El literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 aprobada por la Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto; conforme al Modelo N° 5/GN "Modelo de Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático", debiendo la citada



"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP

resolución ser remitida por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo señalado.



- 1.4 Mediante la Ley N° 32185, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, incluyéndose en el mismo los recursos presupuestarios del Pliego 577: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; asimismo, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2024-UNAAA/CO, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 577: UNAAA, por la suma de S/ 33 424 273,00, por toda fuente de financiamiento.

II. MARCO LEGAL

- 2.1 Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".
- 2.2 Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2025, y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025.
- 2.3 Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modifican la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".
- 2.4 Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, aprueban la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y dictan otras disposiciones.

III. ANÁLISIS

- 3.1 La Unidad Ejecutora 001591 UNAAA del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas durante el mes de junio del año fiscal 2025, efectuaron modificaciones presupuestarias de su presupuesto asignado dentro de cada centro de costo, permitiendo priorizar los gastos para la atención de las acciones previstas y cumplir con las metas y objetivos Institucionales establecidos, conforme a la Estructura Funcional aprobada para el Año Fiscal 2025, estas ascendieron a la suma total de S/ 4'838,901.00. A continuación, se detalla las referidas modificaciones presupuestarias, por fuente de financiamiento-rubro, categoría presupuestal y genérica de gasto:

Modificaciones Presupuestales por Fuente de Financiamiento y Rubro

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	4,838,901.00	4,838,901.00
3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E)	4,838,901.00	4,838,901.00
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,785,674.00	1,785,674.00
00. RECURSOS ORDINARIOS	1,785,674.00	1,785,674.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	107,004.00	107,004.00
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	107,004.00	107,004.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	2,946,223.00	2,946,223.00
18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,946,223.00	2,946,223.00
TOTAL	4,838,901.00	4,838,901.00

**INFORME N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP****Modificaciones Presupuestales por Categoría Presupuestal**

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	4,838,901.00	4,838,901.00
3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E)	4,838,901.00	4,838,901.00
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1,694,968.00	1,486,717.00
9001 ACCIONES CENTRALES	3,076,933.00	3,281,792.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	67,000.00	70,392.00
TOTAL	4,838,901.00	4,838,901.00

Modificaciones Presupuestales por Genérica de Gastos

DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN
001 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	4,838,901.00	4,838,901.00
3. CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E)	4,838,901.00	4,838,901.00
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	99,355.00	67,051.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,200.00	0.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	436,664.00	275,371.00
2.5. OTROS GASTOS	7,000.00	202,313.00
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,294,682.00	4,294,166.00
TOTAL	4,838,901.00	4,838,901.00

3.2 Al respecto, dichas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (Tipo 003), realizadas en el mes de junio del 2025 (dentro de la unidad ejecutora) fueron propuestas por los centros de costos y aprobadas por la Unidad de Monitoreo y Presupuesto, a través del Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF Operaciones en Línea, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

3.3 Por lo expuesto Unidad de Monitoreo y Presupuesto, en el ámbito de sus funciones establecidas en el artículo 24° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y sus modificatorias y el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 aprobada por la Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, propone la formalización de las modificaciones presupuestales en el funcional programático hasta por la suma total de S/ 4'838,901.00, por toda fuente de financiamiento, desglosadas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por el importe de S/ 1'785,674.00, Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 107,004.00 y Recursos Determinados por el importe de S/ 2'838,901; conforme a lo establecido por el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01.

IV. CONCLUSION

La Unidad de Monitoreo y Presupuesto de la Oficina Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, en el ámbito de su competencia, durante el mes de junio del Año Fiscal 2025 aprobó a través del Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF Operaciones en Línea, las notas de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático propuestas de los diferentes



"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 060-2025-UNAAA-DOPPI/UMP

Centros de Costos de la Unidad Ejecutora 001591 del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, las mismas, que deben formalizarse mediante Resolución Presidencial por la suma total de S/ 4'838,901.00, conforme a lo establecido en la Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda de proceder remitir la presente a la Oficina de Asesoría Jurídica para su opinión legal y posterior suscripción de la Resolución Presidencial, a fin de formalizarse las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas durante el mes de junio del AF-2025.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento e implementación de las acciones necesarias.

Atentamente,

C.c.:
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
ECON. ANDY JACKSON RÍOS DE LA CRUZ
JEFE (e) UNIDAD DE
MONITOREO Y PRESUPUESTO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000376

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 02/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188110 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		44,682
00 RECURSOS ORDINARIOS		44,682
5 GASTOS CORRIENTES		44,682
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		44,682
0012 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00002 - 0394361 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		55,372
00 RECURSOS ORDINARIOS		55,372
5 GASTOS CORRIENTES		55,372
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		55,372
0013 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00003 - 0394362 BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		28,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		28,600
5 GASTOS CORRIENTES		28,600
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		28,600
0015 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00005 - 0394364 BRINDAR SERVICIOS DE ALIMENTACION EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		36,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		36,500
5 GASTOS CORRIENTES		36,500
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		36,500
0016 0066 3000786 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188111 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	165,154	
00 RECURSOS ORDINARIOS	165,154	
5 GASTOS CORRIENTES	165,154	
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		49,960
2.3.1 9.1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		10,494
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		37,043
2.3.2 7.9 1 ORGANIZACION Y CONDUCCION DE EVENTOS DEPORTIVOS		26,829
2.3.2 7.9 5 ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES		22,997
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		17,831
TOTAL:	165,154	165,154



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000377

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 02/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0027 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0000018 ACCIONES DE PERSONAL	1,800	35,304
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,800	35,304
5 GASTOS CORRIENTES	1,800	35,304
2.1.4 1.1 6 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO		32,304
2.2.2 1.1 1 PRESTACIONES DE SALUD	1,800	
2.2.2 1.3 1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		3,000
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	33,504	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33,504	
5 GASTOS CORRIENTES	33,504	
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	33,504	
TOTAL:	35,304	35,304



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000378

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 02/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		7,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		7,000
5 GASTOS CORRIENTES		7,000
2.5.3 1.1 1 A ESTUDIANTES		7,000
0039 9002 3999999 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 22 048 0015		
Meta: 00001 - 0000975 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA		7,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		7,000
5 GASTOS CORRIENTES		7,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		7,000
TOTAL:	7,000	7,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000384

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 03/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188110 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	2,300	3,939
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,300	3,939
5 GASTOS CORRIENTES		
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		1,300
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		139
2.3.1 9.1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		2,500
2.3.2 7.9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS		
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	300	
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	1,000	
0012 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00002 - 0394361 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		16,085
00 RECURSOS ORDINARIOS		16,085
5 GASTOS CORRIENTES		
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		500
2.3.1 5.99 99 OTROS		160
2.3.1 8.1 99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES		425
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		15,000
0014 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00004 - 0394363 BRINDAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS	58,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	58,000	
5 GASTOS CORRIENTES		
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	43,000	
2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS	15,000	
0016 0066 3000786 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188111 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		40,276
00 RECURSOS ORDINARIOS		40,276
5 GASTOS CORRIENTES		
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		413
2.3.1 9.1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		10,494
2.3.2 7.9 1 ORGANIZACION Y CONDUCCION DE EVENTOS DEPORTIVOS		25,000
2.3.2 7.9 5 ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES		4,369
TOTAL:	60,300	60,300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000385

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 03/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0016 0066 3000786 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS 22 048 0109 Meta: 00001 - 0188111 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		37,166
00 RECURSOS ORDINARIOS		37,166
6 GASTOS DE CAPITAL		37,166
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES		37,166
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008 Meta: 00003 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		37,166
00 RECURSOS ORDINARIOS		37,166
6 GASTOS DE CAPITAL		37,166
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		37,166
TOTAL:	37,166	37,166



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000386

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 03/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0014 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109 Meta: 00004 - 0394363 BRINDAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		37,000
5 GASTOS CORRIENTES		37,000
2.3.1 11.1 2 PARA VEHICULOS		29,000
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		8,000
0017 0066 3000797 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 22 048 0109 Meta: 00001 - 0215120 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
00 RECURSOS ORDINARIOS		37,000
5 GASTOS CORRIENTES		37,000
2.3.2 4.6 1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		37,000
TOTAL:	37,000	37,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000400

MES: JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD: 05/06/2025
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 30/06/2025
 DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		13,392
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		13,392
00 RECURSOS ORDINARIOS		13,392
5 GASTOS CORRIENTES		1,050
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		7,132
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		3,530
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		1,680
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS		
0039 9002 3999999 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 22 048 0015		13,392
Meta: 00001 - 0000975 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	13,392	13,392
00 RECURSOS ORDINARIOS	13,392	13,392
5 GASTOS CORRIENTES	13,392	13,392
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		
TOTAL:	13,392	13,392



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000404

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 06/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6,693	
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,693	
5 GASTOS CORRIENTES	6,693	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000	
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3,693	
0022 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00001 - 0000554 COORDINACION Y SUPERVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		7,790
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,790
5 GASTOS CORRIENTES		7,790
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		6,145
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		548
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		1,097
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	1,097	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,097	
5 GASTOS CORRIENTES	1,097	
2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS	1,097	
TOTAL:	7,790	7,790



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000409

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 06/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0019 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		42,500
Meta: 00002 - 0434654 ACCIONES DE FORMULACION E INVERSIONES		42,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		42,500
5 GASTOS CORRIENTES		42,500
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		42,500
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		42,500
Meta: 00003 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	42,500	42,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	42,500	42,500
5 GASTOS CORRIENTES	42,500	42,500
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS	30,000	30,000
2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS	12,500	12,500
TOTAL:	42,500	42,500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000413

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: LAS LAS HABILITACIONES Y ANULACION DE CREDITOS PREUSPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0007 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188104 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	67,000	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	67,000	
5 GASTOS CORRIENTES	67,000	
2.1.1 5.1 2 PERSONAL CONTRATADO		
0041 9002 3999999 5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE 22 048 0109		67,000
Meta: 00001 - 0077390 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		67,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		67,000
5 GASTOS CORRIENTES		67,000
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		
TOTAL:	67,000	67,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000414

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 10/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS HABILITACIONES Y ANULACIONES DE CREDITOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0027 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0000018 ACCIONES DE PERSONAL	235,395	235,446
00 RECURSOS ORDINARIOS	235,395	235,446
5 GASTOS CORRIENTES	235,395	
2.1.1 13.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		235,446
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		
0037 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 22 006 0011		
Meta: 00001 - 0001156 PAGO DE PLANILLAS	51	
00 RECURSOS ORDINARIOS	51	
5 GASTOS CORRIENTES	51	
2.1.1 13.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		
TOTAL:	235,446	235,446



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000415

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 10/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS HABILITACIONES Y ANULACIONES DE CREDITO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0066 2479114 4000040 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0307872 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y		1,291,839
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,291,839
6 GASTOS DE CAPITAL		1,291,839
2.6.2 2.2 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
0004 0066 2549955 6000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 22 048 0010		
Meta: 00001 - 0421573 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,291,839	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,291,839	
6 GASTOS DE CAPITAL	1,291,839	
2.6.2 2.2 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,291,839	
TOTAL:	1,291,839	1,291,839



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000418

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 10/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		202,313
00 RECURSOS ORDINARIOS		202,313
5 GASTOS CORRIENTES		202,313
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		202,313
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		202,313
00 RECURSOS ORDINARIOS		202,313
5 GASTOS CORRIENTES		202,313
2.5.3 1.1 1 A ESTUDIANTES		202,313
TOTAL:	202,313	202,313



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000419

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 11/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005 Meta: 00001 - 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6,530	
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,530	
6 GASTOS DE CAPITAL	6,530	
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	6,530	
0029 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008 Meta: 00004 - 0001085 MODERNIZACION INFORMATICA Y ESTADISTICA	8,510	15,040
00 RECURSOS ORDINARIOS	8,510	15,040
5 GASTOS CORRIENTES	1,000	1,000
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,000
6 GASTOS DE CAPITAL	7,510	14,040
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	7,510	
2.6.3 2.3 2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		14,040
TOTAL:	15,040	15,040



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000420

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 11/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0026 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008 Meta: 00001 - 0000004 ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		5,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,000
5 GASTOS CORRIENTES		5,000
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		5,000
0036 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 22 006 0008 Meta: 00002 - 0000229 ASISTENCIA TECNICA		5,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,000
5 GASTOS CORRIENTES		5,000
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		5,000
TOTAL:	5,000	5,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000421

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 11/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0020 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005 Meta: 00003 - 0434657 ACCIONES DE MONITOREO Y PRESUPUESTO	30,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	30,000	
6 GASTOS DE CAPITAL	30,000	
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	10,000	
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15,000	
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES	5,000	
0029 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008 Meta: 00004 - 0001085 MODERNIZACION INFORMATICA Y ESTADISTICA		30,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		30,000
6 GASTOS DE CAPITAL		30,000
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		30,000
TOTAL:	30,000	30,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000423

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0022 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		15,000
Meta: 00001 - 0000554 COORDINACION Y SUPERVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		15,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		15,000
5 GASTOS CORRIENTES		15,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		15,000
0039 9002 3999999 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 22 048 0015		15,000
Meta: 00001 - 0000975 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	15,000	15,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,000	15,000
5 GASTOS CORRIENTES	15,000	15,000
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	15,000	15,000
TOTAL:	15,000	15,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000425

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0022 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00001 - 0000554 COORDINACION Y SUPERVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		15,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		15,000
5 GASTOS CORRIENTES		15,000
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		15,000
0039 9002 3999999 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 22 048 0015		
Meta: 00001 - 0000975 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	15,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,000	
5 GASTOS CORRIENTES	15,000	
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	15,000	
TOTAL:	15,000	15,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000426

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LOS AJUSTES DE LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 0066 3000797 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 22 048 0109		5,600
Meta: 00001 - 0215120 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		5,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,600
6 GASTOS DE CAPITAL		5,600
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		5,600
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		5,600
Meta: 00003 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		5,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,600
6 GASTOS DE CAPITAL		5,600
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		5,600
TOTAL:	5,600	5,600



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000430

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 16/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LOS AJUSTES DE HABILITACION Y ANULACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0020 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00003 - 0434657 ACCIONES DE MONITOREO Y PRESUPUESTO		11,074
00 RECURSOS ORDINARIOS		11,074
6 GASTOS DE CAPITAL		11,074
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		3,300
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		1,575
2.6.3 2.3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		3,500
2.6.3 2.9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		1,700
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES		999
0022 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00001 - 0000554 COORDINACION Y SUPERVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		9,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		9,000
6 GASTOS DE CAPITAL		9,000
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		9,000
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		320,426
00 RECURSOS ORDINARIOS		320,426
6 GASTOS DE CAPITAL		320,426
2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		80,145
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		82,650
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		29,849
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		65,632
2.6.3 2.9 1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION		60,000
2.6.3 2.9 2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		150
2.6.3 2.9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		2,000
0029 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00004 - 0001085 MODERNIZACION INFORMATICA Y ESTADISTICA		340,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		340,500
6 GASTOS DE CAPITAL		340,500
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		340,500
TOTAL:	340,500	340,500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000436

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 17/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LOS AJUSTES DE LAS HABILITACIONES Y ANULACIONES DE CREDITOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0022 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00001 - 0000554 COORDINACION Y SUPERVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		20,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		20,000
5 GASTOS CORRIENTES		20,000
2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		20,000
0039 9002 3999999 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 22 048 0015		
Meta: 00001 - 0000975 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	20,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	20,000	
5 GASTOS CORRIENTES	20,000	
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	20,000	
TOTAL:	20,000	20,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000440

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 18/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LA MODIFICACIÓN Y HABILITACIÓN PRESUPUESTAL, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0189-2025-UNAAA-CO/VPA/FI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA	18	18
00 RECURSOS ORDINARIOS	18	18
5 GASTOS CORRIENTES	18	
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	18	
6 GASTOS DE CAPITAL		18
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		18
TOTAL:	18	18



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000448

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 20/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		3,219,223
Meta: 00001 - 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		3,219,223
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		3,219,223
6 GASTOS DE CAPITAL		3,219,223
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		
0031 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		3,219,223
Meta: 00006 - 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION		3,219,223
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		3,219,223
6 GASTOS DE CAPITAL		3,219,223
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		
TOTAL:	3,219,223	3,219,223



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000449

MES: JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD: 20/06/2025
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 30/06/2025
 DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LOS AJUSTES DE LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE LOS CREDITOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188110 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1,600	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,600	
5 GASTOS CORRIENTES	1,600	
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,000	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	100	
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	500	
0012 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00002 - 0394361 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN UNIVERSIDADES PUBLICAS	39	4,639
00 RECURSOS ORDINARIOS	39	4,639
5 GASTOS CORRIENTES	39	4,639
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	39	
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		4,639
0016 0066 3000786 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188111 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	3,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,000	
5 GASTOS CORRIENTES	3,000	
2.3.1 2.1 3 CALZADO	500	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500	
2.3.1 9.1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	500	
2.3.1 9.199 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	500	
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	1,000	
TOTAL:	4,639	4,639



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000452

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 20/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005 Meta: 00001 - 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	280,000	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	280,000	
6 GASTOS DE CAPITAL	280,000	
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	280,000	
0031 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008 Meta: 00006 - 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION		280,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		280,000
6 GASTOS DE CAPITAL		280,000
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		280,000
TOTAL:	280,000	280,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 000000456

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 25/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LOS AJUSTES DE ANULACIONES Y HABILITACIONES DE CREDITOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 0066 3000797 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 22 048 0109		9,580
Meta: 00001 - 0215120 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		9,580
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		9,580
6 GASTOS DE CAPITAL		9,580
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		9,580
0018 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9,580	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,580	
6 GASTOS DE CAPITAL	9,580	
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	9,580	
TOTAL:	9,580	9,580



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000472

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 27/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LOS AJUSTES DE LAS HABILITACIONES Y ANULACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0015 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00005 - 0394364 BRINDAR SERVICIOS DE ALIMENTACION EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	500	500
6 GASTOS DE CAPITAL	498	500
2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	498	
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	2	2
TOTAL:	500	500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000474

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 30/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LOS AJUSTES DE HABILITACIONES Y ANULACIONES DE CREDITOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0010 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA		200
00 RECURSOS ORDINARIOS		200
5 GASTOS CORRIENTES		200
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		200
0022 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00001 - 0000554 COORDINACION Y SUPERVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	2,700	2,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,700	2,500
5 GASTOS CORRIENTES	2,700	2,500
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,700	2,500
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		2,500
TOTAL:	2,700	2,700



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS (001591)

NOTA 0000000478

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 30/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/06/2025
DOCUMENTO: 111 | 0060-2025-UNAAA/P

JUSTIFICACIÓN: POR LAS HABILITACIONES Y ANULACIONES DE CREDITOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0028 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008	6,500	
Meta: 00003 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	6,500	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,500	
6 GASTOS DE CAPITAL	6,500	
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		
0035 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 22 006 0008		6,500
Meta: 00001 - 0000024 ACCIONES JURIDICO-ADMINISTRATIVOS		6,500
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6,500
6 GASTOS DE CAPITAL		6,500
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		6,500
TOTAL:	6,500	6,500

